

Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

San Francisco de Campeche, Campeche, México

Noviembre / Diciembre del 2017

Año 7 Número 44

**MÉXICO, PERIODISTAS Y
MEDIOS DIGITALES**

**SEGUNDO CONGRESO
GASTRONÓMICO**

**NAVIDAD EN EL
VATICANO**

**INGRESA LA PREPARATORIA
DEL INSTITUTO CAMPECHANO
AL PADRÓN DE ESCUELAS DE
BUENA CALIDAD DEL SISTEMA
NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR**



CONSOLIDANDO COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS

En el contexto de su formación profesional, estudiantes de la Escuela de Gastronomía del Instituto Campechano recibieron del rector Fernando Sandoval Castellanos, acompañado de las autoridades de la escuela, un valioso equipo de material de cocina para el taller de repostería. Los futuros gastronómicos estarán en adecuadas condiciones de consolidar sus competencias vinculadas con la investigación, la docencia, cultura, arte y el servicio para la mejora continua de la educación y su desarrollo profesional.

PRIMER CONCURSO DE PUENTES DE MADERA 2017

Felicitaciones a los jóvenes estudiantes de la Escuela Preparatoria Matutina del Instituto Campechano, Dayra Mariana Cabrera Mijangos, Jennifer Stephania Damian Bernal, Scarleth Anelka Sánchez Díaz, José Alberto Aké Chablé, Manuel Paulino Gasca Euán, Donato Armando Guevara Pérez y David Iván Quimé Montalvo, por la significativa participación en el Primer Concurso de Puentes de Madera 2017 convocado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Campeche.

Los estudiantes obtuvieron el primero y segundo lugar en el mencionado evento, desarrollando las competencias lógica matemática en el diseño de sus trabajos como parte de su formación académica.



SECCIÓN ACADÉMICA

Las competencias emocionales de futuros docentes en el desempeño en el aula a nivel básico en Campeche; México 3

SECCIÓN CULTURAL

Documento Histórico del Instituto Campechano 15

SECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Consolidando competencias investigativas. 1F

Primer Concurso de Puentes de Madera 2017. 17

Tradición y Folclor. 17

México, Periodistas y Medios Digitales. 18

Dramatización de Cuentos Infantiles. 18

Ingresa la Preparatoria del Instituto Campechano al padrón de escuelas de buena calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior. 19

Competencia Artística/Cultural. 19

Mejora continua en el I.C. 20

Presentación: Candidatos a Reyes del Carnaval 2018. 21

Visita del Comandante de la 33 Zona Militar General de Brigada al I.C. 21

Homenaje cívico de la Escuela Normal Superior. 22

LXV Edición del Certamen Linda Campechana 2017. 22

Convenio de Cooperación Global de Periodismo. 23

Proyectos Sustentables. 23

Campeche Trascendiendo Muros. 24

Capacidades académica gastronómica. 24

Reconocimiento a talleristas: Trascendiendo Muros. 25

Primer y segundo lugar en selección de futbol. 27

Tributo Pop-Rock. 28

Reyes del Carnaval Estudiantil del Instituto Campechano 2018. 25

Sesión anual del Consejo Superior en proceso de modernización. 27

Segundo Congreso Gastronómico. 28

Segunda Sesión del Consejo Directivo de la Alianza Francesa. 29

Posada I.C. 29

Navidad en el Vaticano 30

Última Sesión del Consejo Superior del I.C. 31

Ecos del Mar 31

Egresado de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. 2F

2F

2F

SECCIÓN JURÍDICA.

Decano 32

Gaceta I.C., Año 7, No. 44, noviembre-diciembre 2017, es una publicación bimestral editada por el Instituto Campechano, a través del Departamento de la Gaceta del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480 y 8112975.

www.institutocampechano.edu.mx
gacetaic@hotmail.com

Editor responsable: Jorge Román Rosado Rodríguez. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-110910221700-109, ISSN: 2007_218X. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud y Contenido: 16209, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México, este número se terminó de imprimir el 31 de diciembre de 2017 con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación.

SINERGIA MAGISTRAL



Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez.
Director de la Gaceta.

Editorial

El Benemérito Instituto Campechano continúa innovando la educación de sus 12 escuelas y su área de posgrado que lo conforman estudiantes ejemplares comprometidos con la mejora continua, y al mismo tiempo, fomentan estrategias que promueven el desarrollo académico y cultural.

El Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior A.C. (COPEEMS) dictaminó el ingreso al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS) a la Escuela Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera" del Instituto Campechano (IC).

El ingreso al PBC-SiNEMS constituye un avance fundamental en el proceso de modernización y consolidación de la calidad educativa de la Escuela Preparatoria, con el firme compromiso con los estudiantes y docentes, de garantizar una formación de calidad indispensable para futuros profesionistas.

INSTITUTO CAMPECHANO

DIRECTORIO

RECTOR

Dr. Fernando Sandoval Castellanos

SECRETARIA GENERAL

Lic. Ariadna Villarino Cervera

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LAF. Marco Antonio Garay Aguilar

CONSEJO EDITORIAL

M.C. Damián Enrique Can Dzib

Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar

Lic. Julio César Zárate López

DIRECTOR DE LA GACETA

Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez

DISEÑADOR

Lic. Manuel Isaac Bacab Huitz

COLABORADORES

Mtra. Eva Novelo Balam

Dirección de Investigaciones Históricas

PORTADA

Ingresar la Preparatoria del Instituto Campechano al padrón de escuelas de buena calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES DE FUTUROS DOCENTES EN EL DESEMPEÑO EN EL AULA A NIVEL BÁSICO EN CAMPECHE; MÉXICO



Mtra. Eva Novelo Balam

RESUMEN

Dentro del proceso educativo en México y países de América del Sur se abordan con mayor interés los currículos que trabajan con las emociones. El nuestro país el nuevo modelo educativo tiene como finalidad que los alumnos aprendan a conocer, a ser, a hacer y convivir y para ello se requieren docentes competentes. Es de vital importancia que en la actualidad se desarrollen y fortalezcan las competencias emocionales en las escuelas normales, porque son ellas las que tienen la tarea de formar a los futuros docentes de educación básica. Determinar la relación que existe entre las competencias emocionales que poseen los alumnos de algunas escuelas normales de Campeche y el desempeño en el aula durante el periodo de prácticas profesionales es el objetivo de estudio. Para ello será importante identificar el nivel de competencias emocionales que poseen los alumnos de dichas escuelas, las acciones o estrategias que aplican los docentes en las escuelas normales para fortalecer las competencias emocionales. Valorar el desempeño docente de los normalistas, en los centros de práctica profesional mediante los perfiles, parámetros e indicadores de la SEP, por medio de la observación directa y entrevistas con tutores, todo ello mediante la observación directa, la aplicación de cuestionarios cerrados y entrevistas con el afán de formular una propuesta metodológica para fortalecer las competencias emocionales en las aulas de las escuelas normales.

PALABRAS CLAVE

Competencias emocionales, desempeño en el aula, educación básica, emociones, escuelas normales, práctica profesional, SEP.

INTRODUCCIÓN

Ante la existencia de los cambios, que son irreversibles, hoy en día la formación de los docentes de educación básica debe responder a la transformación social, cultural, científica y tecnológica en el mundo. Es importante que los futuros maestros no solo posean conceptos esenciales de pedagogía o educación, ellos deberán poseer competencias para enfrentarse a la labor docente, cumplir con la finalidad de la educación básica, donde los estudiantes aprendan a aprender y a ser. <<Para mejorar el desempeño docente y cumplir con las pautas anteriores se requiere de andamiajes emocionales. Es decir, hay que prepararse en esta orientación de forma sistematizada para decodificar emocionalmente los comportamientos y construir relaciones dignas y dignificar a la educación tan criticada ahora>> (Lira & Vela Álvarez, 2013, pág. 20).

Estamos ante un desafío, ante un gran reto, ante la necesidad apremiante de dar respuestas y actuar. ¿Lo afrontamos?, ¿Cómo lo hacemos?, ¿Qué resultados están dando? Hoy queremos una transformación y no podemos transformar al mundo, sin nosotros seguimos con los mismos paradigmas. Cuando seamos capaces de reflexionar donde estamos y donde queremos llegar, seremos capaces de diseñar sugerencias enriquecedoras, imaginativas y lo suficientemente creadoras para generar, desde conceptos nuevos, metas, estructuras, planes, métodos. <<El aprendizaje implica cambio, adquisición de conocimientos, modificación de actitudes y enriquecimiento de las propias expectativas de manera permanente>> (Acosta Alamilla, 2016, pág. 68).

Las Escuelas Normales son instituciones formadoras de docentes, a lo largo de la historia han cumplido con la tarea, trascendental, de formar a los maestros de educación básica en México; (preescolar, primaria y secundaria), esto implica que los futuros formadores posean competencias para responder a las demandas y requerimientos de los educandos actuales.

La educación es considerada, la acción de educar. Educar es desarrollar las facultades intelectuales, morales y afectivas de una persona de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenece, para que el individuo construya sus propios conocimientos o habilidades. Durante este proceso de aprendizaje que se vive en las aulas es necesario la pedagogía, la cual estudia a la educación, estudia el hecho educativo. Aunque son términos diferentes, se complementan y <<La primera condición para el buen aprendizaje consiste en sentirse bien>> (Chabot & Chabot, 2017, pág. 109).

El nuevo modelo educativo en México ubica a la escuela al centro del sistema, para transitar gradualmente hacia el fortalecimiento de las comunidades escolares formando a ciudadanos con valores, informados y responsables que participen en la vida social, económica y política de México, así como personas capaces de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar. Es decir, personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a ir mejorando, así como continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

A pesar de la importancia de la dimensión afectiva para los procesos de aprendizaje y la relación educativa propiamente dicha, los aspectos emocionales en educación continúan siendo, al día de hoy, un complejo desafío, en consecuencia, a los privilegios que se han tenido sobre aspectos cognitivos por encima de los ya mencionados. En tal sentido, la educación debe incluir en sus programas la enseñanza de habilidades tan esencialmente humanas como el autoconocimiento, el autocontrol, la empatía y el arte de escuchar, así como el resolver conflictos y la colaboración con los demás.

¿Por qué son importantes las emociones en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

<<El desempeño se enfoca en la actuación en la realidad observada en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, lo que implica la articulación de la dimensión cognoscitiva, la dimensión actitudinal y la dimensión el saber hacer>> (Acosta Alamilla, 2016 , pág. 29).

La calidad de las prácticas de enseñanza de los futuros docentes es uno de los factores escolares que tiene mayor incidencia en el aprendizaje de los alumnos. Mejorar el servicio educativo que se ofrece en las escuelas de Educación Básica significa fortalecer el trabajo de los maestros en el aula. Este fortalecimiento requiere inicialmente la identificación de aquellos aspectos a mejorar en el quehacer del profesor, y ello puede lograrse a través de la evaluación del desempeño.

<<La evaluación del desempeño docente contribuirá al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza, porque sus resultados aportarán información que retroalimente a los propios maestros para mejorar su quehacer profesional, servirá como referente para la formación continua y que mejor que iniciar en las escuelas normales>> (SEP, 2017, pág. 7).

¿Nivel de desempeño en el aula de los normalistas, de acuerdo al perfil, parámetros e indicadores docentes de educación básica, de la SEP?

Se requieren docentes con desempeño eficaz para que los alumnos logren los propósitos de la Educación Básica. Los perfiles, parámetros e indicadores de desempeño docentes emitidos por la SEP permiten orientar las acciones de formación continua para fortalecer su desarrollo profesional. Forjar una nueva visión acerca del papel que deben desempeñar las escuelas en la educación integral del estudiante, reconciliando en las aulas emoción y cognición.

La investigación contribuirá a recaudar datos donde se conocerán los niveles de competencia emocionales que poseen los alumnos del último semestre de las tres escuelas normales del Instituto Campechano, al igual que Valorar el desempeño en el aula que poseen los alumnos de acuerdo al perfil, parámetros e indicadores de desempeño docente durante la jornada de prácticas profesionales en las distintas escuelas de educación básica.

Identificar las acciones o estrategias que aplican los docentes de las escuelas normales para fortalecer las competencias emocionales es otro de los datos que arrojará la investigación, que permitirá formular una propuesta metodológica para fortalecer las competencias emocionales en las aulas de las escuelas normales del Instituto Campechano.

Con lo antes mencionado se pretende determinar la relación que existe entre las competencias emocionales que poseen los alumnos de las Escuelas Normales del Instituto Campechano con los estándares del desempeño en el aula durante sus periodos de prácticas profesionales en el ciclo escolar 2017-2018.

El objetivo general de estudio es determinar la relación que existe entre las competencias emocionales que poseen los alumnos de tres Escuelas Normales del estado de Campeche y el desempeño en el aula durante el periodo de prácticas profesionales. Los objetivos específicos son identificar el nivel de competencias emocionales que poseen los alumnos las tres Escuelas Normales; Valorar el desempeño docente de los normalistas en los centros de práctica profesional mediante los perfiles, parámetros e indicadores de la SEP; Identificar las acciones o estrategias que aplican los docentes de las escuelas normales para fortalecer las competencias emocionales; y formular una propuesta metodológica para fortalecer las competencias emocionales en las aulas de las escuelas normales del Instituto Campechano.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

En el año 2009 *María Josefa Ilesias Cortizas* realizó una investigación "Diagnóstico de las competencias emocionales: estudio empírico en la facultad de cc de la educación de la coruña (España)" en el estudio empírico se valida un instrumento para el diagnóstico de la percepción de las competencias emocionales en estudiantes universitarios de 1º curso (n=571) de las diferentes titulaciones de cc de la educación de la universidad de la coruña (spain). el instrumento es una escala tipo likert de 4 puntos. los niveles de fiabilidad interna (alfa de cronbach=.765) y la validez del constructo (kmo=.758) son bastante aceptables. en función de los resultados del análisis factorial se propone un modelo de 10 factores que explican casi el 60% de la información, posteriormente se realizan análisis de regresión múltiple que permite reducir este modelo a 5 factores predictivos (60,7% de explicación de la variable dependiente). finalmente, se aplica un análisis discriminante para establecer la capacidad diferenciadora de los factores (m de box =307,102 y p= .001).

En el año 2010, en la Revista Complutenses, se publicó la investigación "Inteligencia Emocional: una revisión del concepto y líneas de investigación" que en su resumen dice: La capacidad de percibir, valorar y expresar emociones, propias y ajenas, reflejada en el concepto de Inteligencia Emocional tiene una alto impacto en los logros personales y profesionales, por ello, se ha convertido en un tópico que ha despertado el interés tanto de los académicos como de los profesionales de la consultoría de recursos humanos y dirección de empresas. En este artículo se realiza una revisión en profundidad de este concepto y se esbozan líneas de investigación interesantes relacionadas con este tema. El estudio fue realizado por *Ignacio Danvila del Valle y Miguel Ángel Sastre Castillo*.

En el 2015 la Revista Iberoamericana de Educación Superior público un estudio de la autora *Fragoso-Luzuriaga*, mexicana. Doctora en Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México. Docente en la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Temas de investigación: "Desarrollo de habilidades y competencias en el ámbito emocional en educación superior": En el presente estudio menciona que los organismos como la UNESCO y la OCDE enfatizan que, para enfrentar con éxito el mercado laboral, es necesaria una formación integral que englobe conocimientos académicos y habilidades socio-afectivas.

El desarrollo de la inteligencia emocional y de las competencias emocionales en educación superior auxilian a dicha formación, generando seres humanos plenos y trabajadores efectivos, sin embargo, hay que destacar que cada uno de éstos conceptos tiene una perspectiva diferente sobre las capacidades relacionadas con las emociones, a pesar de que en diversos artículos se han manejado descuidadamente como sinónimos, lo que ocasiona confusiones teóricas y metodológicas. La investigación documental de este ensayo tiene por objetivo, además de mostrar el marco contextual nacional e internacional de ambos constructos, marcar diferencias a través de la revisión teórica de sus principales modelos y autores más representativos.

Lucicleide de Souza Barcelar realizó el estudio "Competencias emocionales y resolución de conflictos interpersonales en el aula" la importancia de esta investigación, reside en la necesidad de profundizar sobre un tema que desde nuestro punto de vista es de gran relevancia social: las competencias emocionales y los conflictos en las escuelas. Tema en cuestión, que despierta gran interés para muchos padres y profesores. Teniendo en cuenta que las emociones y sentimientos median las relaciones interpersonales, hemos considerado que, para estudiar el conflicto interpersonal en primer lugar, habría que identificar las competencias emocionales implicadas en las interacciones. Además, entendemos que la inmadurez emocional o la falta de competencias emocionales dificultan la resolución de conflictos.

En el 2016 en Ecuador Aguayo Triviño Mariuxi Viviana y Chamba Baque Miriam Alejandra realizaron un estudio "Desarrollo de las competencias emocionales en los docentes como método para la resolución de conflictos en el aula en la unidad educativa Santa María de la Trinidad durante el periodo 2015-2016" el cual surgió de la necesidad de cambiar el paradigma sobre el cual los docentes, como guía en la formación de los educandos, son quien moderan la resolución de conflictos en el aula a través de estrategias adquiridas durante el ejercicio de su profesión, generalmente como un agente externo al conflicto en sí.

Por tal razón, y con el fin de alcanzar una educación integral, el objetivo propuesto es, por un lado, dotar a los docentes de los conceptos básicos para el manejo de la inteligencia emocional, y por otro, fomentar en éstos el manejo de la inteligencia emocional para la resolución de conflictos. Para estas metas se utilizaron técnicas que responden a un enfoque cualitativo: la entrevista, la observación y el análisis de contenidos. El trabajo fue llevado a cabo con los docentes de la Universidad Educativa Santa María de la Trinidad. Como resultados principales se evidenció el interés de los docentes por desarrollar sus competencias emocionales para mejorar los métodos de resolución de conflictos y el manejo de sus emociones dentro del aula, sin que éstas onfluyan en su desempeño académico.

Los sujetos de estudio fueron los alumnos, docentes de la Escuela Normal de Educación Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo", de la Benemérita Normal Primaria "Prof. Pilar Elena Flores Acuña" y Escuela Normal Superior "Prof. Salomón Barrancos Aguilar" y tutores de diversas escuelas de educación básica del municipio de Campeche.

En el estudio participaron 51 alumnos, 42 docentes y 51 tutores. Los alumnos fructúan entre 18 y 25 años, el presente estudio se realizó en 7^omo y 8^ovo semestre, por lo que ellos son los que han tenido mayor oportunidad de desarrollar y fortalecer competencias emocionales durante 6 semestres. Los maestros de las diferentes escuelas formadoras de docentes, tienen entre 3 y 25 años de servicio en las diversas escuelas normales y el 40% de ellos se encuentra en servicio en educación básica. Los tutores de los futuros docentes, son maestros con alto nivel de desempeño docente y amplia trayectoria en educación básica.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se realizó mediante una estructura metodológica que dio pauta, información y conocimientos para futuros trabajos de investigación relacionados con el tema de las competencias emocionales y desempeño en el aula de futuros docentes de educación básica.

<< La investigación es un conjunto de proceso sistemático, crítico y empírico que se aplican al estudio de un fenómeno o problema >> (Sampieri, Fernández Collado, & Bastista Lucio, 2014, pág. 4) El método, en es primordial en ella, por lo que consiste en el conjunto de estrategias y herramientas que se utiliza para llegar a un objetivo preciso.

La presente investigación se realizó mediante el tipo de investigación correlacional. <<El estilo correlacional asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población >> (Sampieri, Fernández Collado, & Bastista Lucio, 2014, pág. 93).

Se respondió a la pregunta de investigación asociada a las dos variables, las competencias emocionales de las alumnas y el nivel de desempeño en el aula, durante el periodo de práctica profesional, de acuerdo a al perfil, indicadores y parámetros de la SEP. Para conocer la relación o grado de asociación que existe entre las dos. Primero se midió cada una de ellas, después se cuantificó, se analizó y estableció la vinculación.

El diseño de estudio de la investigación, se llevo a cabo por medio de un estudio no experimental y transversal.

La investigación es no experimental, <<estudio que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos>> (Sampieri, Fernández Collado , & Bastista Lucio , 2014, pág. 152) En virtud que, en las variables de estudio, no existe influencia directa, se analizò la realidad y la observación se realizarò tal y como se dieron en el contexto de las aulas de la escuela normal de preescolar.

Es de carácter transversal: *<< El propósito es comenzar a conocer una variable o uno conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Se trata de una exploración inicial en un momento específico. >> (Sampieri, Fernández Collado , & Bastista Lucio , 2014, pág. 154)* con la finalidad de describir y analizar las variables de estudio. La característica principal no involucra seguimiento solo interviene en un solo momento.

Durante la investigación fue importante la asesoría de los psicólogos de las escuelas normales y externos a las instituciones, quienes propusieron diversas acciones para fortalecer las competencias emocionales en las aulas de clases.

La presente investigación se llevo a cabo por medio de un método mixto donde se conjugo los métodos cuantitativos y cualitativos, siendo una investigación incluyente y plural, donde se utilizaron las fortalezas de ambos tipos de indagaciones para cumplir con los objetivos planteados. *<<Los métodos de investigación mixta representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigaciones e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias productos de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio>> (Sampieri, Fernández Collado , & Bastista Lucio , 2014, pág. 534).*

Con el fin de obtener resultados más completos sobre la implementación de estrategias que docentes de las escuelas normales implementaron para fortalecer las competencias emocionales, el nivel de competencias emocionales que poseen los docentes y el grado de desempeño en el aula, durante los periodos de práctica profesional, de acuerdo al perfil, parámetros, indicadores 2017 de la SEP en relación a la variable.

Se dividió en dos fases; la primera, cuantitativa, donde se realizó una "Fotografía" del fenómeno y se obtuvo un resultados numéricos. Los resultados se obtuvieron durante la recolección de datos de los cuestionarios cerrados, y se conoció las competencias emocionales que poseen las normalistas.

En la fase dos, se vio inmersa la investigación cualitativa, donde se analizò a mayor profundidad. Tomando en cuenta los objetivos, la población de estudio fue de cincuenta y un alumnos y cuarenta y dos docentes de las tres escuelas normales, quienes fueron también los sujetos de la investigación. Los instrumentos aplicados fueron las entrevistas y guías de observación para conocer cómo se da y surge el fenómeno; Dichos instrumentos fueron aplicados mediante la técnica de la entrevista y visitas de observación.

Una de las técnicas en la fase dos fue la observación estructurada, no participante, que dio el resultado de identificar las estrategias y acciones que aplicaron los docentes para el fortalecimiento de competencias emocionales en la escuela normal, mediante una guía de observación, donde los alumnos y los docentes fueron los sujetos de estudio.

Otro instrumento utilizado fue el perfil, parámetros e indicadores de desempeño docente de educación básica que estipula la secretaria de educación pública de nuestro país, donde los sujetos de estudio fueron los alumnos, durante las jornadas de prácticas profesionales.

RESULTADOS

El desempeño en el aula de futuros docentes, presentan una correlación positiva con su nivel de competencias emocionales, durante el ciclo escolar 2017-2018.

DISCUSIÓN

El interés por la investigación sobre las competencias de futuros docentes de educación básica y el desempeño en el aula de alumnos del municipio de Campeche, durante el periodo de prácticas profesionales, dio como resultado la vinculación de las competencias emocionales con el desempeño en el aula. Sino de vital importancia que los futuros docentes desarrollen altos niveles de competencias emocionales por que de ello dependera su desempeño en el aula y cumplir con la finalidad de la educación básica en nuestro país.

Toda persona que enseña debe poseer los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y destrezas que quiere desarrollar y fomentar en los niños y jóvenes.

CONCLUSIÓN

La competencia emocionales implica activar todo un conjunto de saberes, que se dependen de los cuatro pilares de la Educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

Al iniciar la educación formal desde el nivel preescolar, el contexto educativo tiene como finalidad promover una educación integral y son las alumnas de la escuela normal de preescolar, que hoy se forman como futuras docentes, quienes tienen el compromiso y responsabilidad de la educación emocional de nuestra niñez, por lo tanto. La humanidad necesita que los niños y los adolescentes sean educados con prácticas de crianza emocionalmente inteligentes.

Los educandos del siglo XXI <<obliga al docente a elevar su perfil de conciencia emocional; asumiendo como base el manejo de las necesidades emocionales de los alumno>> (Lira & Vela Álvarez, 2013, págs. 17-18). Solo una persona que posee un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y destrezas emocionales, un profesional de la educación, podrá aplicar y demostrar resultados efectivos que contribuyan al logro de los propósitos de la educación en México.

En la primaria y secundaria las competencias emocionales son esenciales para que alumno sea capaz de desarrollar y gestionar sus emociones. Dentro del proceso educativo, se han tenido a privilegiar los aspectos cognitivos por encima de los emocionales; sin embargo, esto no es conveniente si se pretende lograr el desarrollo integral de los alumnos. Un docente con un perfil alto de inteligencia emocional posee, en consecuencia, un afable nivel de autoconocimiento interior.

La educación emocional es fundamental para el proceso de aprendizaje, sobre todo, para una educación humanista basada en valores y el desarrollo de las habilidades cognitivas. El proceso de aprendizaje está íntimamente ligado con el desempeño de los docentes y este último se relaciona como el proceso del cambio. Debe ser un proceso intencional y sistemático, sin embargo, en la actualidad por lo general se deja al azar tal educación, con consecuencias más o menos desastrosas.

La tarea de formar y educar a las nuevas generaciones requiere cada vez más de planteamientos pedagógicos que cubran con las necesidades de los alumnos y generen la movilización de saberes, con la finalidad de formar profesionales integrales, capaces, competentes de afrontar los retos y necesidades que demanda la sociedad, dando respuesta a los problemas de una realidad compleja y dinámica.

Un docente debe <<aprender a ser integralmente inteligentes es decir saber ser a la par de saber-hacer, requiere de ir más allá de medir rendimientos y de tener acumulados los conocimientos. Implica actuar conforme a lo que los diferentes conocimientos orientan, porque "si no se viven, entonces ¡no sirve!">> (Lira & Vela Álvarez, 2013, pág. 24) ¿Cómo influyen las competencias emocionales que poseen los futuros docentes de educación básica, en el desempeño en el aula?

BIBLIOGRAFÍA

- Chabot, D., & Chabot, M. (2017). Pedagogía emocional: sentir para aprender integración de la inteligencia emocional en el aprendizaje. México: Alfaomega Grupo Editor.
- Lira, Y., & Vela Álvarez, H. (2013). Docencia Integral: Guía para desarrollar las competencias emocionales. México: Trillas.
- Cofer, C. (1999). Motivación y emoción. México: Limusa, S.A de C.V.
- Lozano, E. C. (2014). Enseñame a aprender. México: Trillas.
- Craughwell, T. J. (2013). ¿Quién eres? descubre tu inteligencia emocional. México: Grupo Editorial Tomo S.A. de C.V.
- Acosta Alamilla, S. (2016). Pedagogía por competencias. Aprender a pensar. México: Trillas.
- Adell, J. (25 de septiembre de 2004). <http://eduland.es>. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=xKUiBD6Ckmg>
- Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. Revista de Investigación Educativa, 7-23.
- DEGESPE. (s.f.). DEGESPE. (P. d. 2012, Productor) Recuperado el 11 de marzo de 2017, de DEGESPE: http://www.dgespe.sep.gob.mx/planes/lepre/perfil_egreso
- Elias, M. J., Tobias, S. E., & Friedlander, B. S. (2015). Educar con inteligencia emocional. México: Penguin Random House Grupo Editorial.
- García, J. (2006). Los procesos formativos y el sistema emocional. Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 27-53.

- Goleman, D. (2012). La inteligencia emocional. New York: B de bolsillo.
- Gómez, M. N. (2012). Educación en valores. México:Trillas.
- Gutiérrez, R. (2006). Introducción a la método científico. México:Esfinge.
- Molden, D., & Hutchinson, P. (2009). Cree más en ti con PNL. Programación Neuro-Lingüística. Madrid:Pearson Educación.
- Mora, F. (2009). Neuroeducación. pendiente : Alianza Editorial.
- Pública, S. d. (2016). El modelo educativo 2016. México : D.R. © Secretaría de Educación Pública.
- Panju, M. (2011). 7 Estrategias exitosas para desarrollar la inteligencia emocional . Argentina : Editorial Bonum.
- Pereira de Gómez, M. N. (2012). Educación en valores. Metodología e innovación educativa. . México : Trillas.
- Robbins, A. (2017). Poder sin límites . La nueva ciencia del desarrollo personal. España: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Schunk, D. (2012). Teorías del aprendizaje. México : D.R. © 2012 Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Bastista Lucio, M. d. (2014). Metodología de la investigación sexta edición. México: Mc Graw Hill.
- Segura Morales, M., & Arcas Cuenca, M. (2010). Educar las emociones y los sentimientos. Introducción práctica al complejo mundo de los sentimientos. Madrid:Narcea.
- SEP. (2017). Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en educación básica . México : SEP.
- Vivas García, M. (2003). La educación emocional: conceptos fundamentales. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, 22.

DOCUMENTO HISTÓRICO DEL INSTITUTO CAMPECHANO.



Oscar Loffreu

Con un saludo afectuoso y con gran respeto a la comunidad del Instituto Campechano.

México, Campeche. 3 Marzo 1993

Oscar Loffreu

[Rúbrica]

Jorge Hiranako

Es un honor visitar una institución con un pasado muy grande, con un presente activo y futuro grande.

24-Marzo-1993

Jorge Hiranako

[Rúbrica]

Instituto cultural Mexicano Japonesa

Cruz Manuel Alfaro I.

Con el orgullo de corroborar la nueva era de gloria del I.C.

30 de Junio de 1993.

Lic. Cruz Manuel Alfaro I.

[Rúbrica]

Secretario de Gobierno

Roberto Castañón

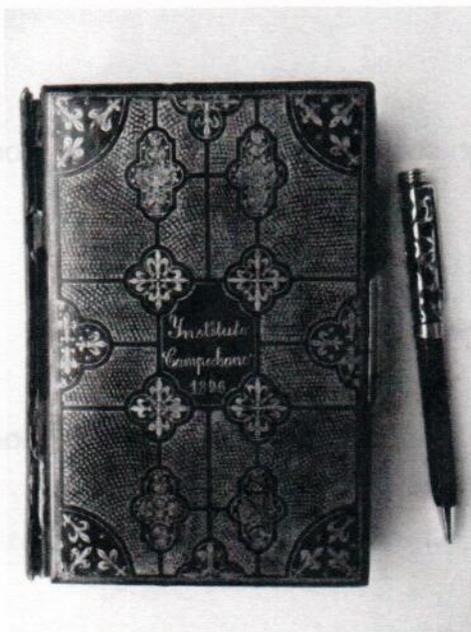
Es un honor visitar esta magnífica institución de educación que tiene sus raíces muy fuertes en el pueblo Campechano.

30 de Junio de 1993

Roberto Castañón

[Rúbrica]

UNAM



"Libro de Oro"

Resguardado en la Dirección de Investigaciones Históricas del Benemérito Instituto Campechano.

TRADICIÓN Y FOLCLOR

Espléndido festival de martes de tradición y folclor en el atrio del ex templo de San José con el talento y profesionalismo de los estudiantes de la Escuela de Educación Artística del Instituto Campechano.

MÉXICO, PERIODISTAS Y MEDIOS DIGITALES

En el marco de la celebración del trigésimo tercer aniversario de la Escuela de Ciencias de la Comunicación se efectuó el Ciclo de Charlas "México, Periodistas y Medios Digitales", impartida por los periodistas Karla Iberia Sánchez, Mario Campos y Pablo Reinah. El rector del Instituto Campechano Fernando Sandoval Castellanos y el jefe de la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado Walter Olivera

Valladares, entregaron distinguidos reconocimientos a los periodistas nacionales ante la presencia de la comunidad estudiantil, docentes, directivos de la institución educativa e invitados.



DRAMATIZACIÓN DE CUENTOS INFANTILES

Estudiantes del quinto semestre de la Escuela Normal de Educación Preescolar desarrollando la competencia artística/cultural, a través de la dramatización de cuentos infantiles para los niños del CAM No. 15.

INGRESA LA PREPARATORIA DEL INSTITUTO CAMPECHANO AL PADRÓN DE ESCUELAS DE BUENA CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Avance significativo de la calidad educativa de la Escuela Preparatoria.

El Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior A. C. (COPEEMS) dictaminó el ingreso al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS) antes Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) a la Escuela Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera" del Instituto Campechano (IC).

El ingreso al PBC-SiNEMS constituye un avance fundamental en el proceso de modernización y consolidación de la calidad educativa de la Escuela Preparatoria del IC, objetivo en el que se involucraron y trabajaron docentes y directivos de la escuela en ambos turnos.

El dictamen de la COPEEMS ratifica la vigencia del plan de estudios de la Escuela Preparatoria del IC, que cumple con el marco curricular común de la Reforma de la Educación Media Superior y reconoce sus fortalezas académicas que se han consolidado en los últimos dos años con docentes capacitados y con instalaciones apropiadas.

Distinción que avala que nuestros alumnos estudian en una institución que está en el Padrón de Escuelas de Buena Calidad de la COPEEMS, cumpliendo el compromiso con los padres de familia por depositar la confianza para que sus hijos se formen en nuestro plantel.

Cabe señalar que la COPEEMS, es una Asociación Civil capacitada y facultada para reconocer formalmente a los organismos de apoyo a la evaluación de planteles públicos y particulares que cuentan con planes de estudio con validez oficial y que pretenden ingresar al PBC-SiNEMS.

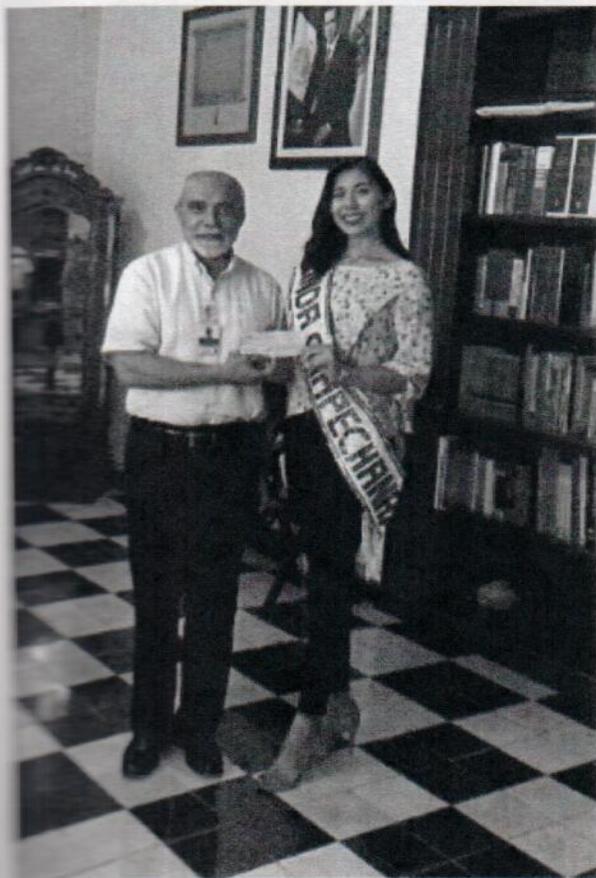


COMPETENCIA ARTÍSTICA/CULTURAL

Estudiantes, docentes y directivos de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano Campus IV Hecelchakán fomentando la competencia artística/cultural e interpersonal comunicativa en ceremonia cívica.



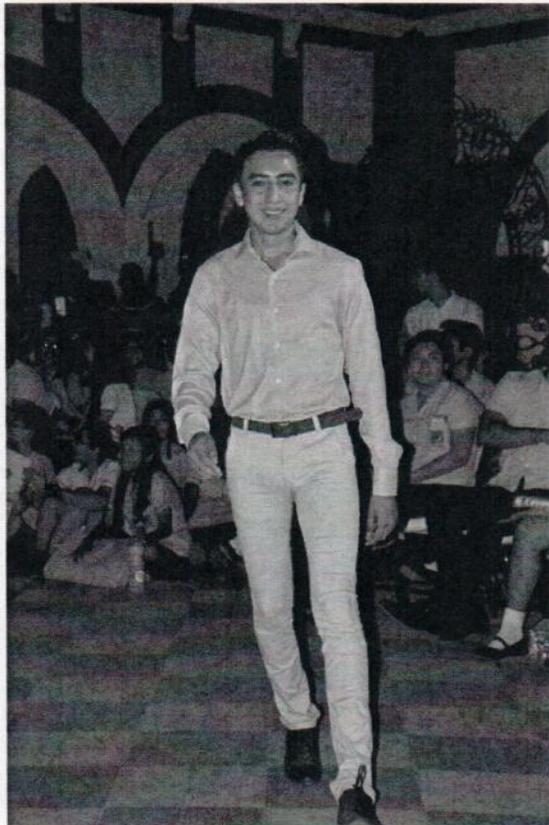
MEJORA CONTINUA EN EL I.C.



Felicitaciones a los jóvenes estudiantes a quienes el rector del Instituto Campechano Fernando Sandoval Castellanos les entregó significativos reconocimientos, por su destacada participación representando a sus escuelas en los diversos eventos de difusión de nuestras costumbres, tradiciones y culturales de Campeche. Cesia Rebeca Flores Piña, de la Escuela Normal Superior, Linda Campechana IC 2017. Concurso de altares: Ámbar Danila Lastra Canul, de la escuela Normal Superior, primer lugar, José M. Hernández Lara, de la Escuela Normal Primaria, segundo lugar y Salma S. Vázquez, de la Escuela de Educación Artística.

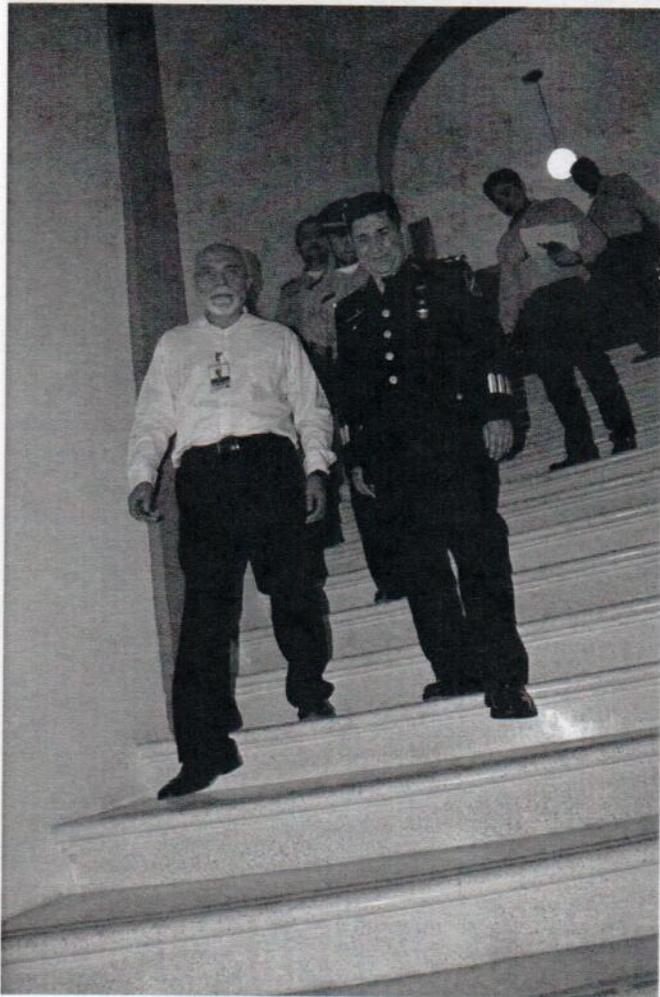
PRESENTACIÓN: CANDIDATOS A REYES DEL CARNAVAL 2018

Excelente presentación de nuestras bellas y galanes candidatos a reyes del carnaval 2018 del Instituto Campechano, donde les fueron impuestas a ellas las bandas por parte de nuestras autoridades rector Fernando Sandoval Castellanos y directores mismas que las acreditan como embajadoras de las diferentes escuelas de nuestra benemérita institución.



VISITA DEL COMANDANTE DE LA 33 ZONA MILITAR GENERAL DE BRIGADA AL I.C.

I.C. se viste de Gala al recibir el rector Fernando Sandoval Castellanos al Comandante de la 33 Zona Militar General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Ricardo Flores González. Realizaron un breve recorrido por la institución pudiendo apreciar el buen estado de conservación del edificio; posteriormente fue recibido en el aula magna por alumnos, maestros e integrantes del Consejo Superior donde presentó conferencia magistral sobre nuestro ejército mexicano cumpliendo la iniciativa del General Secretario Salvador Cienfuegos Zepeda para que las fuerzas armadas se acerquen a las instituciones educativas y dimensionar la cara amable y de servicio social de las fuerzas armadas.



HOMENAJE CÍVICO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Celebra la Escuela Normal Superior homenaje cívico en el esplendoroso jardín de nuestro Instituto Campechano con la presencia del rector Fernando Sandoval Castellanos y el Consejo Superior donde se entregaron reconocimientos a los alumnos que se han destacado dentro y fuera de la institución.

LXV EDICIÓN DEL CERTAMEN LINDA CAMPECHANA 2017

Felicitaciones a la Escuela Preparatoria Vespertina y a la alumna Isela Beberaje Mejía, ganadora de la LXV edición del certamen Linda Campechana 2017. El Lic. Delio Carrillo Pérez, Secretario de Cultura; la Lic. Enna Ortiz de Hernández, Presidenta del DIF Municipal y La C.P. Diana Lorena Escalante Arceo, Titular de la Unidad de Cultura, le impusieron la banda en distinguida velada celebrada en el Circo Teatro Renacimiento.



CONVENIO DE COOPERACIÓN GLOBAL DE PERIODISMO

Fernando del Jesús Matos Sánchez egresado de la generación XXIX de la Escuela de Ciencias de la Comunicación por su destacado aprovechamiento académico continuará sus estudios de posgrado en estrategia global de periodismo en el Instituto Internacional José Martí de la Habana, Cuba. El rector del Instituto Campechano Fernando Sandoval Castellanos felicitó al Lic. en Ciencias de la Comunicación a quien deseó éxito en esta etapa de su desarrollo profesional a través del convenio de cooperación entre el Instituto José Martí y la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

PROYECTOS SUSTENTABLES

Estudiantes del quinto semestre de la Licenciatura de Turismo con especialidad en proyectos sustentables, coordinados por la Mtra. Graciela Hernández Vázquez Mellado, fortaleciendo su formación académica en visita a parques de Alltounative en comunidades rurales del estado de Quintana Roo.



CAMPECHE TRASCENDIENDO MUROS

Destacadas personalidades, promotores turísticos y de la industria gastronómica estuvieron en el primer festival turístico "Campeche Trascendiendo Muros" organizado por los estudiantes de la Escuela de Turismo del Instituto Campechano, contribuyendo a través de su formación académica a la difusión de Campeche como destino turístico. Carlos Mercado, Roberto Sittler, Robert Alexander "Gringo en México", Gustavo Alonso Sánchez y Cynthia Gámez mejor conocidos como "Nomadarte", así como Natalia Téllez compartieron sus experiencias profesionales y personales con los jóvenes estudiantes con temas fundamentales vinculados con la llamada industria sin chimeneas con diversas alternativas innovadoras, de capacitación y emprendimiento del fortalecimiento del desarrollo de México y Campeche.

CAPACIDADES ACADÉMICA GASTRONÓMICA

Jóvenes estudiantes de la Escuela de Gastronomía del Instituto Campechano Erika Patricia Tuyub Uc y Claudia Mariel Toledo Magaña, desarrollando sus capacidades académicas en el Hotel Cerro de Hajar, Tolox, Málaga, España, quienes realizan sus prácticas profesionales en el centro turístico europeo como parte del convenio de colaboración con la escuela de la benemérita institución educativa.

RECONOCIMIENTO A LOS TALLERISTAS: TRASCENDIENDO MUROS

Felicitaciones a los talleristas que contribuyeron con sus capacidades y conocimientos a la mejora continua de la formación académica de estudiantes en el primer festival turístico "Campeche Trascendiendo Muros", a quienes el rector del Instituto Campechano Fernando Sandoval Castellanos entregó significativos reconocimientos.

PRIMER Y SEGUNDO LUGAR EN SELECCIÓN DE FUTBOL

Felicitemos a los jóvenes estudiantes del Instituto Campechano integrantes de las selecciones de futbol que ocuparon el primero y segundo lugar en el torneo relámpago convocado por la Universidad del Valle de Grijalva.

TRIBUTO AL POP-ROCK

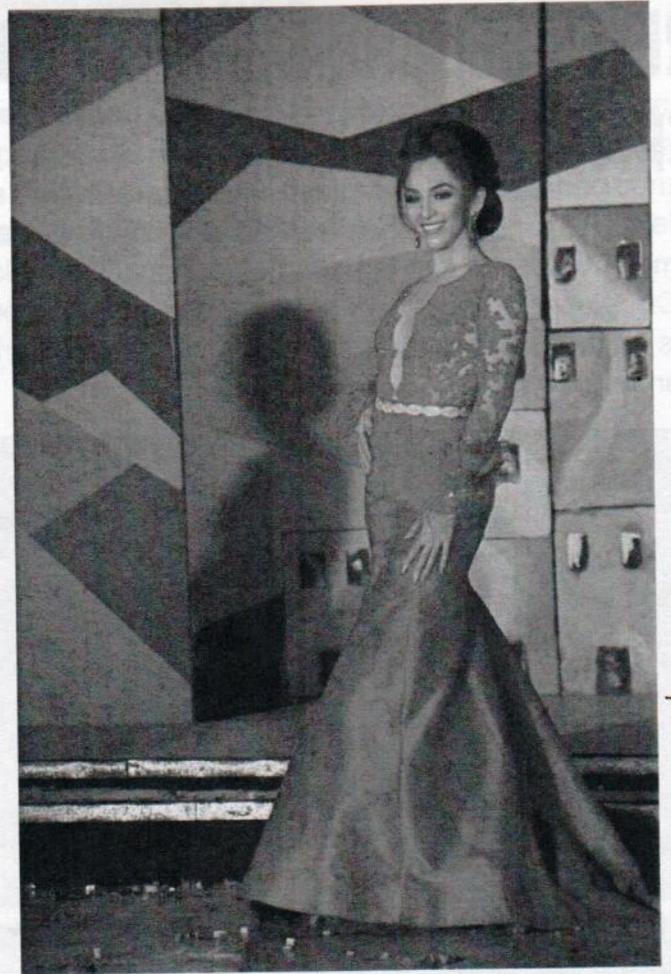
Magnifico concierto ofreció la Orquesta Filarmónica Juvenil del Instituto Campechano en tributo al pop rock con la interpretación de famosas melodías que cautivaron al público e hicieron recordarle bellos momentos. Contagiados por la magistral actuación de los jóvenes integrantes de la Filarmónica, los asistentes ante el esplendor del claustro del benemérito colegio disfrutaron entre otras piezas musicales: It's My Life, Clocks, The Best of Green Day, Yesterday, Fiesta Pagana, Tributo a Michael Jackson y The Best of Queen.



REYES DEL CARNAVAL ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO CAMPECHANO 2018

Alexia I y Gerardo I Reyes del Carnaval Estudiantil del Instituto Campechano electos en medio del ambiente festivo con la brillante participación de las comparsas de las diversas escuelas. El rector del I.C. Fernando Sandoval Castellanos felicitó a los jóvenes estudiantes e impuso la banda acompañado de las autoridades educativas a los jóvenes estudiantes que habrán de representarnos en las fiestas del carnaval 2018.





SESIÓN ANUAL DEL CONSEJO SUPERIOR EN PROCESO DE MODERNIZACIÓN

realizó el Consejo Superior del I.C. su sesión mensual en donde de acuerdo con el orden del día y en el contexto del proceso de modernización de la benemérita institución educativa, se aprobaron importantes dictámenes de las Comisiones de Revalidación de Estudios y de Asuntos Académicos. Asimismo, fue nombrado el Dr. Héctor Leopoldo Moreno Herrera como Decano de la institución, cargo que ocupó la Mtra. Lucía María del Socorro Cambranis Gómez, de grata memoria. De acuerdo con el protocolo el rector Fernando Sandoval Castellanos tomó la protesta al nuevo Decano del I. C. y le colocó la estola emblemática de su investidura deseándole éxito. Previo a la clausura de la sesión, el rector reconoció el respaldo de los consejeros para seguir trabajando en el esfuerzo cotidiano de la mejora continua de la calidad académica, tarea fundamental del Instituto Campechano.



SEGUNDO CONGRESO GASTRONÓMICO

Iniciaron las actividades del Segundo Congreso Gastronómico de la Escuela de Gastronomía del Instituto Campechano. Acompañado de estudiantes, directivos e invitados especiales el rector del I. C. Fernando Sandoval Castellanos inauguró el evento organizado por los alumnos del séptimo semestre como parte de su formación profesional, desarrollando su competencia científica académica, artística-cultural.



SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ALIANZA FRANCESA

El Consejo Directivo de la Alianza Francesa en Campeche integrado por su presidente Fernando Manzanilla Zárate, secretaria Angélica Guerrero Sasía, tesorero José Filipides Sosa Moreno y Vocales Ramón Arredondo Anguiano y Nelson Danilo Gallardo Ordóñez, celebró su segunda sesión a la que asistió como invitado el rector del Instituto Campechano Fernando Sandoval Castellanos. Durante el evento se presentó el programa de trabajo para el año 2018 fortaleciendo la difusión del arte y cultura galos, así como la enseñanza del idioma francés.



Personal académico y administrativo sindicalizado de nuestra institución educativa participó en alegre posada. Acompañado del Consejo Superior el rector Fernando Sandoval Castellanos agradeció a los presentes el trabajo comprometido en la mejora de la calidad de la educación y deseó a todos una feliz navidad y un próspero año nuevo 2018. Durante la fiesta no faltó la tradicional rifa de regalos, aguas frescas, sabrosos platillos y por supuesto, animado baile.



NAVIDAD EN EL VATICANO

Estudiantes de la Escuela de Educación Artística, integrantes del Ballet Folclórico de Campeche participan en la décima edición de la "Navidad en el Vaticano" y que en esta ocasión Campeche representa a nuestro país. Los jóvenes estudiantes acompañaron al gobernador Alejandro Moreno Cárdenas y a su esposa Licda. Christelle Castañón quienes junto con autoridades del Vaticano inauguraron el evento.

El rector del I.C. Fernando Sandoval Castellanos felicitó a los jóvenes estudiantes por la oportunidad de contribuir con su talento a la difusión de las manifestaciones representativas del arte y la cultura de Campeche.

ÚLTIMA SESIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DEL I.C.

Al término de la última sesión del año 2017 del Consejo Superior, el rector Fernando Sandoval Castellanos, exhortó a consolidar en el 2018 el avance del Instituto Campechano como la mejor institución educativa del estado de Campeche. "El I.C. requiere de todo nuestro esfuerzo, compromiso, talento y trabajo en equipo", señaló el rector ante la presencia de todos los directivos de las escuelas, áreas académicas, administrativas, representantes de la comunidad estudiantil y docente, integrantes del Consejo Superior.

De acuerdo al orden del día se aprobaron los dictámenes de las Comisiones de Revalidación de Estudios, Comisión de Asuntos Académicos y de la Comisión de Prestaciones Sociales relativo al acuerdo para los trabajadores pensionados.

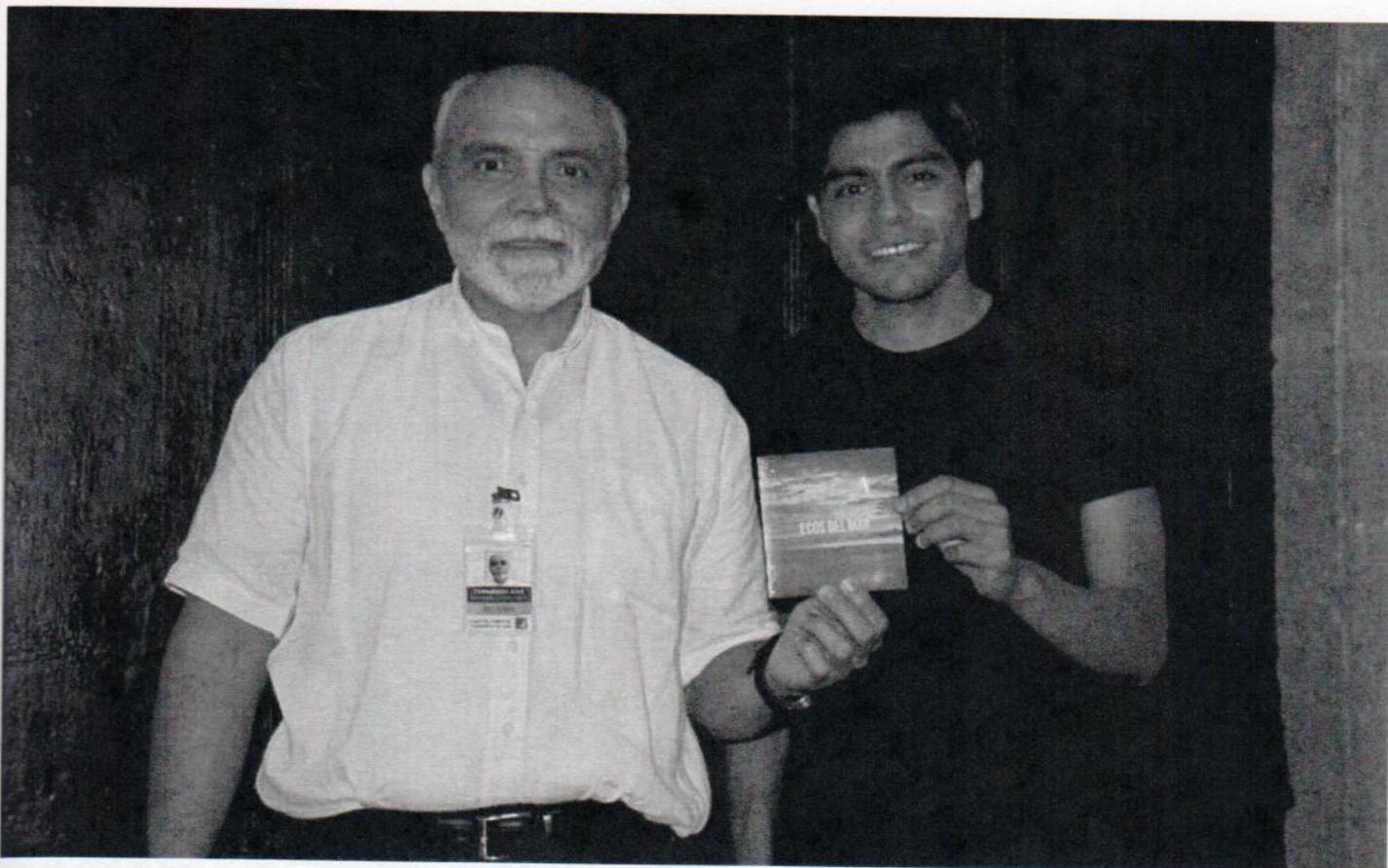
Antes de clausurar la sesión, el rector entregó merecido reconocimiento a la Mtra. Patricia Acal Puga, directora de la Escuela Preparatoria Matutina, con motivo de su jubilación en fecha próxima.



ECOS DEL MAR

"Ecos del Mar", es el disco con cinco piezas musicales inspirado en Campeche, en su mar, naturaleza y en su paz que compuso Javier René Bastos Alcocer estudiante del quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano.

Javier, apasionado a la música, con el apoyo de su guitarra, instrumento que domina desde hace años y con el respaldo del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), cristalizó su talento en "Ecos del Mar". Un disco de música ambiental con cinco melodías que surgen de los sonidos de su guitarra y la habilidad de sus dedos. En el Segundo Concurso de Rock and Roll en su edición 2017 organizado por la dirección de cultura del I.C. Javier deleitó al público con algunas de las melodías de "Ecos del Mar" y el aplauso y reconocimiento a su creación no se hizo esperar. Recibió la felicitación de la comunidad estudiantil, académicos y del rector del Instituto Campechano Fernando Sandoval Castellanos.





DECANO

OFICIO No. 608

EXPEDIENTE: CS-DPAA/17-18

ASUNTO: Aprobación del Decano

San Francisco de Campeche, Camp., 29 de noviembre de 2017.

C. C. CONSEJEROS DEL INSTITUTO CAMPECHANO
PRESENTE. -

Por este medio me permito comunicarles que en la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 29 del mes de noviembre del año en curso, el Consejo Superior del Instituto Campechano, aprobó: la designación del C.D. Héctor Leopoldo Moreno Herrera, como Decano del Instituto Campechano.

Así mismo hago de su conocimiento los artículos 143 y 144 del Estatuto General:

Artículo 143.- Son obligaciones y facultades del Decano:

- I.- Representar al Rector en los actos cívicos y culturales que se le encomienden;
- II.- Asistir a las sesiones del Consejo Superior como invitado, con voz, pero sin voto;
- III.- Representar al personal docente en las ceremonias cívicas, culturales y demás actos para los que se le requiera.

Artículo 144.- Las funciones que desempeñará el Decano serán honoríficas y vitalicias. Lo anterior quedará sin efecto si el Decano deja de pertenecer a la Institución.

ATENTAMENTE

“UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS

RECTOR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

LIC. ARIADNA VILLARINO CERVERA
SECRETARIA GENERAL

EGRESADO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Felicitaciones a Miguel Ángel Serrano Canul egresado de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano a quien en distinguido acto protocolario el rector Fernando Sandoval Castellanos le tomó la protesta de titulación.

Acompañado de su familia Serrano Canul recibió el reconocimiento con motivo de su graduación en la modalidad de seminario de titulación en línea. "Felicitaciones por el logro de la terminación de tus estudios de licenciatura", indicó el rector al nuevo profesionalista en Ciencias de la Comunicación al exhortarlo a consolidar su formación académica con sus estudios de maestría.

La emotiva ceremonia se realizó en el despacho del rector en presencia de los directivos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL: IEEC E INSTITUTO CAMPECHANO



Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) y el Instituto Campechano firmaron significativo Convenio de Colaboración Interinstitucional para que estudiantes y egresados de la Escuela de Ciencias de la Comunicación realicen el servicio social que establecen los procedimientos del I.C.

La Consejera Presidenta del IEEC Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González y el rector del I.C. Fernando Sandoval Castellanos signaron el importante convenio en presencia del Consejo Superior de la institución educativa y autoridades del Instituto Electoral del Estado.



Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano



San Francisco de Campeche, Campeche, México

Noviembre / Diciembre del 2017

Dossier 9

▶ **ACUERDO**

ACUERDO

OFICIO No. 611

EXPEDIENTE: CS-DPAA/17-18

ASUNTO: ACUERDO

San Francisco de Campeche, Camp., 13 de diciembre de 2017.

C. C. CONSEJEROS DEL INSTITUTO CAMPECHANO
PRESENTE.-

Por este medio me permito comunicarles que en la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 13 del mes de diciembre del año en curso, el Consejo Superior del Instituto Campechano, ACORDÓ: otorgar a todos los trabajadores que se pensionaron a partir del primero de octubre de 2015, las prestaciones que establece el Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, siguientes: cláusula 94. Estímulo de fin de año; cláusula 101. Estímulo del día del maestro y/o empleado; cláusula 114. Prima vacacional; y Cláusula 120. Estímulo de productividad laboral.

ANTECEDENTES:

Con fundamento en el artículo 5° del Reglamento de Prestaciones Sociales al Personal Administrativo y Docente del Instituto Campechano, procede a su análisis y valoración de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERA.- En noviembre de 2016 se modificó el Reglamento de Prestaciones Sociales al Personal Administrativo y Docente del Instituto Campechano, quedando fortalecido y blindado el régimen pensionario del Instituto, del que disfrutaban los actualmente beneficiarios del mismo, activos y jubilados, de base y de confianza, favoreciendo de esta forma su vigencia futura.

SEGUNDA.- Con fecha 25 de octubre del año en curso, se firmó el Convenio de apoyo financiero con la Secretaria de Educación Pública, que nos permite al día de hoy, contar con recursos federales que ascienden a **\$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, para gastos de operación, y de estos, un monto de aproximadamente 45% ya fue autorizado por el Consejo Superior para que se destine al Fondo de Jubilación, lo que permitirá ir disminuyendo el déficit financiero y tener recursos para completar el pago de las pensiones de los jubilados cuando en su momento se requiera.

TERCERA.- Adicionalmente, se está trabajando para que en breve, se pueda firmar el Convenio definitivo con la Secretaría de Educación Pública, que marcará el reconocimiento del Instituto Campechano como Universidad Pública Estatal con Apoyo Solidario, y que permitirá contar con recursos federales permanentes a partir del próximo ejercicio.

Por lo anteriormente considerado y de conformidad con los principios de equidad y de justicia que debe prevalecer en beneficio de todos los trabajadores, esta Comisión dictamina que sí es procedente la autorización del acuerdo propuesto, siempre y cuando haya la disponibilidad financiera para el pago de las prestaciones sociales, mismo que quedará como sigue:

ACUERDO DEL CONSEJO

Se otorgará a todos los trabajadores que se pensionaron a partir del primero de octubre de 2015, las prestaciones que establece el Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, siguientes: **cláusula 94. Estímulo de fin de año; cláusula 101. Estímulo del día del maestro y/o empleado; cláusula 114. Prima vacacional; y Cláusula 120. Estímulo de productividad laboral**, de conformidad con los siguientes lineamientos:

PRIMERO.- A los trabajadores que se pensionen a partir del primero de enero de 2018, y en adelante, se les otorgarán y pagarán las prestaciones señaladas del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor: **cláusula 94. Estímulo de fin de año; cláusula 101. Estímulo del día del maestro y/o empleado; cláusula 114. Prima vacacional; y Cláusula 120. Estímulo de productividad laboral.**

SEGUNDO.- A los trabajadores pensionados a partir del primero de octubre de 2015 hasta diciembre de 2017, se les otorgará y pagará a partir del primero de enero 2018, y en adelante las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor: **cláusula 94. Estímulo de fin de año; cláusula 101. Estímulo del día del maestro y/o empleado; cláusula 114. Prima vacacional; y Cláusula 120. Estímulo de productividad laboral.**

TERCERO.- A los trabajadores pensionados a partir del primero de octubre de 2015 hasta 2017, se les pagarán en forma retroactiva las diferencias, a partir de la fecha en que se hizo efectiva su pensión y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del Instituto, las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor siguientes: **cláusula 94. Estímulo de fin de año; cláusula 101. Estímulo del día del maestro y/o empleado; cláusula 114. Prima vacacional; y Cláusula 120. Estímulo de productividad laboral.**

CUARTO.- A los trabajadores pensionados a partir del primero de octubre de 2015, y en adelante, que hayan presentado alguna controversia respecto de las prestaciones contractuales señaladas en el presente acuerdo, ante la autoridad competente, se les otorgará las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, siguientes: **cláusula 94. Estímulo de fin de año; cláusula 101. Estímulo del día del maestro y/o empleado; cláusula 114. Prima vacacional; y Cláusula 120. Estímulo de productividad laboral,** y se les pagará en forma retroactiva las diferencias, a partir de la fecha en que se hizo efectiva su pensión, previo su desistimiento ante la autoridad citada.

QUINTO.- Dado en la Sala Rectoral, sede del Consejo Superior del **"INSTITUTO CAMPECHANO"**, en la sesión número doce, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado del mismo nombre, a los 13 días del mes de diciembre de 2017. Dr. Fernando José Sandoval Castellanos. Rector del **"INSTITUTO CAMPECHANO"**. Lic. Ariadna Villarino Cervera. Secretaria General.

ATENTAMENTE

"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS

RECTOR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

LIC. ARIADNA VILLARINO CERVERA

SECRETARIA GENERAL

Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano



Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano



San Francisco de Campeche, Campeche, México

Noviembre / Diciembre del 2017

Dossier 8

▶ INVERSIÓN DEL CONVENIO SEP-IC

INVERSIÓN DEL CONVENIO SEP-IC

OFICIO No. 607

EXPEDIENTE: CS-DPAA/17-18

ASUNTO: Aprobación de la inversión del convenio SEP-IC

San Francisco de Campeche, Camp., 29 de noviembre de 2017.

C. C. CONSEJEROS DEL INSTITUTO CAMPECHANO
PRESENTE.-

Por este medio me permito comunicarles que en la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 29 del mes de noviembre del año en curso, el Consejo Superior del Instituto Campechano, aprobó: la inversión del convenio SEP-Gobierno del Estado de Campeche para el Instituto Campechano.

Antecedentes:

Con fecha del 25 de octubre se firmó el convenio recurso no regularizable de apoyo financiero extraordinario para el Instituto Campechano SEP-Gobierno del Estado de Campeche por un monto de 20 millones de pesos.

Con fecha 21 de noviembre el Instituto Campechano recibió la transferencia por parte de la SEP del monto arriba señalado.

Propuesta de inversión:

- 1.- Complemento de nómina noviembre-diciembre 2017 por \$ 4,454,855.10
- 2.- Servicios de mantenimiento urgentes hasta por un monto de \$ 6,369,003.07, cumpliendo la normatividad aplicable, para:

- A) Techo del teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas" del edificio central.
- B) Techos, pisos cocina, pintura y trabajos diversos en el campus V.
- C) Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aires acondicionados en edificio central y campus V.

3.- El remanente, por un saldo aproximado de \$ 9,176,141.83 se destinará para el fondo de pensiones y jubilaciones del Instituto Campechano, siguiendo para su uso futuro las reglas de operación de origen y destino del recurso.

Le pido a la Secretaria del Consejo someter a votación esta propuesta para su aprobación.

A T E N T A M E N T E
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS
RECTOR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

LIC. ARIADNA VILLARINO CERVERA
SECRETARIA GENERAL

Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

